

PROMOCIONES VIGENTES FEBRERO 2026

15% de descuento reportado en FERRETERIAS DEL PAIS* 31 de enero y 1 de febrero de 2026, al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción 31 de enero y 1 de febrero de 2026 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO en Almacenes del país.
- Las compras deberán reportarse a más tardar el 4 de febrero de 2026 para hacer efectivo el descuento.
- ****Consulte por los comercios que aplican para esta promoción llamando a call center 2221-3333**
- El cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- Máximo de \$15.00 de descuento por Tarjeta, acumulables en los dos días de promoción.
- **Medios de reporte: www.fedecredito.com.sv, APP FEDE MÓVIL y Fede, tu asistente virtual al WhatsApp 2221-3333.**
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.
- Aplican únicamente compras realizadas en el país.
- No aplica en compras realizadas por internet, tiendas en línea o apps.
- No aplica la Tarjeta de Crédito Empresarial.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la Tarjeta de Crédito, el Tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio en donde realizó la compra. SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el Tarjetahabiente adquiera.

10% de descuento reportado en TODAS LAS GASOLINERAS del país este lunes 2 de febrero de 2026 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción lunes 2 de febrero de 2026 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO en todas las gasolineras del país.
- Las compras deberán reportarse a más tardar el 5 de febrero de 2026 para hacer efectivo el descuento.
- **Máximo de \$5.00 de descuento por Tarjeta.**
- Cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.



- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la Tarjeta de Crédito, el Tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio en donde realizó la compra. SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el Tarjetahabiente adquiera.

10% de descuento reportado en TODOS LOS SUPERMERCADOS del país este miércoles 4 de febrero de 2026 al pagar con tu Tarjeta de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción miércoles 4 de febrero de 2026 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO en todas las gasolineras del país.
- **Máximo de \$5.00 de descuento por Tarjeta.**
- Aplican compras locales realizadas por internet.
- Las compras deberán reportarse a más tardar el 7 de febrero de 2026 para hacer efectivo el descuento.
- Cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la Tarjeta de Crédito, el Tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio en donde realizó la compra. SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el Tarjetahabiente adquiera.



15% de descuento reportado en todos los ALMACENES DEL PAIS este 7 y 8 de febrero de 2026, al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción este 7 y 8 de febrero de 2026 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO en Almacenes del país.
- Las compras deberán reportarse a más tardar el 11 de febrero de 2026 para hacer efectivo el descuento.
- **Medios de reporte:** www.fedecredito.com.sv, APP FEDE MÓVIL y Fede, tu asistente virtual al WhatsApp 2221-3333.
- Cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.
- Máximo de \$15.00 de descuento por Tarjeta, acumulables en los dos días de promoción.
- Consulta los comercios que aplican a la promoción, llamando a call center 2221-3333
- No aplica en compras realizadas por internet en tiendas online.
- No aplican Almacenes VIDRI, FREUND Y EPA.
- No aplica la Tarjeta de Crédito Empresarial.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la Tarjeta de Crédito, el Tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio en donde realizó la compra. SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el Tarjetahabiente adquiriera.

¡Traslada tus compras en el extranjero a Cuotas sin Intereses! del 11 al 14 de febrero de 2026 al pagar con tu Tarjeta de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción del 11 al 14 de febrero de 2026 al pagar con tu Tarjeta de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO en compras en el extranjero.
- *Para obtener el beneficio de Cuotas sin Intereses debes reportar la compra a más tardar el 17 de febrero 2026 llamando al Call Center 2221-3333.
- **Para más información sobre los comercios que aplican y traslado a cuotas sin intereses llama al Call Center 2221-3333.
- Monto mínimo de compra para aplicar al traslado a cuotas sin intereses US \$150.00. Monto máximo a trasladar US \$5,000.00
- Aplica únicamente para tarjetas titulares.
- Aplica en cualquier compra que realices bajo el monto mínimo y máximo de compra establecido.
- Aplica en compras en el extranjero en tiendas físicas o en línea.
- Puedes trasladar a cuotas sin intereses de 3, 6, 9, 12 meses plazo.
- El monto máximo de compra está sujeto a la disponibilidad y límite de tu tarjeta de crédito.
- **El monto final de la compra y la cuota correspondiente estará sujeta al diferencial cambiario al momento de posteo de la transacción.**
- El beneficio cuotas sin intereses aplica únicamente sobre el monto total de la compra y en una sola transacción.
- Puedes trasladar máximo dos compras a cuotas sin intereses por tarjeta titular, cumpliendo el monto mínimo y máximo establecido.
- El uso de saldo a favor y sobregiro de tu tarjeta de crédito no aplica para traslado a cuotas sin intereses.
- No aplica en compras acumulables.
- No aplica el traslado a cuotas sin intereses en las compras internacionales realizadas en fichas de casinos, criptomonedas, tokens, giros postales, boletos de loterías, cheques de viajero, pagos de impuesto, servicios gubernamentales, recargas de billeteras, monederos digitales, gasolineras, supermercados, organizaciones benéficas, pagos de colectores, seguros y pagos a otras instituciones financieras.
- No aplica Tarjeta de Crédito Empresarial.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la tarjeta de crédito, el tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio donde realizó la compra. El SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el tarjetahabiente adquiera.



**10% de descuento reportado en TODAS LAS GASOLINERAS del país este
lunes
16 de febrero de 2026 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA
FEDECRÉDITO.**

Condiciones:

- Vigencia de la promoción lunes 16 de febrero de 2026 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO en todas las gasolineras del país.
- Las compras deberán reportarse a más tardar el 19 de febrero de 2026 para hacer efectivo el descuento.
- Máximo de \$5.00 de descuento por Tarjeta.
- Cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la Tarjeta de Crédito, el Tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio en donde realizó la compra. SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el Tarjetahabiente adquiera.

**10% de descuento reportado en TODAS LAS GASOLINERAS del país este
lunes
16 de febrero de 2026 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA
FEDECRÉDITO.**

Condiciones:

- Vigencia de la promoción lunes 16 de febrero de 2026 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO en todas las gasolineras del país.
- Las compras deberán reportarse a más tardar el 19 de febrero de 2026 para hacer efectivo el descuento.
- Máximo de \$5.00 de descuento por Tarjeta.
- Cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la Tarjeta de Crédito, el Tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio en donde realizó la compra. SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el Tarjetahabiente adquiera.

**10% de descuento reportado en TODOS LOS SUPERMERCADOS del país este
miércoles 18 de febrero de 2026 al pagar con tu Tarjeta de Crédito del
SISTEMA FEDECRÉDITO.**

Condiciones:

- Vigencia de la promoción miércoles 18 de febrero de 2026 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO en todos los supermercados del país.
- Máximo de \$5.00 de descuento por Tarjeta.
- Aplican compras locales realizadas por internet.
- Las compras deberán reportarse a más tardar el 21 de febrero de 2026 para hacer efectivo el descuento.
- Cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la Tarjeta de Crédito, el Tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio en donde realizó la compra. SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el Tarjetahabiente adquiera.



20% de descuento reportado en AEROLÍNEAS del 18 al 20 de febrero de 2026, al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción del 18 al 20 de febrero de 2026 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO en Aerolíneas.
- *Consulta los comercios que aplican a la promoción, llamando a call center 2221-3333
- Las compras deberán reportarse a más tardar el 23 de febrero de 2026 para hacer efectivo el descuento.
- **Medios de reporte:** www.fedecredito.com.sv, APP FEDE MÓVIL y Fede, tu asistente virtual al WhatsApp 2221-3333.
- Cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta.

- Máximo de descuento \$20.00 por tarjeta acumulables para los tres días de promoción.
- Descuento no aplica en compras por medio de agencias de viajes o tour operadores.
- Aplican únicamente las compras realizadas en las aerolíneas nacionales e internacionales.
- No aplica la Tarjeta de Crédito Empresarial.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la Tarjeta de Crédito, el Tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio en donde realizó la compra. SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el Tarjetahabiente adquiera.

15% de descuento reportado en FERRETERIAS DEL PAIS* este 21 y 22 de febrero de 2026, al pagar con las Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción 21 y 22 de febrero de 2026 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO en ferreterías del país.
- *Las compras deberán reportarse a más tardar el 25 de febrero de 2026 para hacer efectivo el descuento.
- **Consulte por los comercios que aplican para esta promoción llamando al Call Center 2221-3333.
- El cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- Máximo US \$15.00 de descuento por tarjeta acumulables en los dos días de promoción.
- **Medios de reporte:** www.fedecredito.com.sv, APP FEDE MÓVIL y Fede, tu asistente virtual al WhatsApp 2221-3333.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.
- Aplican únicamente compras realizadas en el país.
- No aplican las compras realizadas por internet, tiendas en línea o apps.
- No aplica la Tarjeta de Crédito Empresarial.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la tarjeta de crédito, el tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio donde realizó la compra. El SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el tarjetahabiente adquiera.



20% de descuento reportado en todos los ALMACENES DEL PAIS este 21 y 22 de febrero de 2026, al pagar con tus Tarjetas de Crédito Platinum e Infinite del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción 21 y 22 de febrero de 2026, al pagar con tus Tarjetas de Crédito Platinum e Infinite del SISTEMA FEDECRÉDITO en almacenes del país.
- *Las compras deberán reportarse a más tardar el 25 de febrero de 2026 para hacer efectivo el descuento.
- **Consulta los comercios que aplican a la promoción llamando al Call Center 2221-3333.
- El cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- Máximo US \$30.00 de descuento por tarjeta, acumulables en los dos días de promoción.
- Medio único de reporte: reportatucompra@fedecredito.com.sv, la respuesta a tu reporte será enviada en un período máximo de 48 horas hábiles.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.
- No aplica en compras realizadas por internet en tiendas online.
- No aplican almacenes VIDRI, FREUND Y EPA.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la tarjeta de crédito, el tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio donde realizó la compra. El SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el tarjetahabiente adquiera.



**10% de descuento reportado en TODAS LAS GASOLINERAS del país este
lunes
23 de febrero de 2026 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA
FEDECRÉDITO.**

Condiciones:

- Vigencia de la promoción lunes 23 de febrero de 2026 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO en todas las gasolineras del país.
- Las compras deberán reportarse a más tardar el 26 de febrero de 2026 para hacer efectivo el descuento.
- Máximo de \$5.00 de descuento por Tarjeta.
- Cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la Tarjeta de Crédito, el Tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio en donde realizó la compra. SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el Tarjetahabiente adquiera.

10% de descuento reportado en TODOS LOS SUPERMERCADOS del país este miércoles 25 de febrero de 2026 al pagar con tu Tarjeta de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción miércoles 25 de febrero de 2026 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO en todos los supermercados del país.
- Máximo de \$5.00 de descuento por Tarjeta.
- Aplican compras locales realizadas por internet.
- Las compras deberán reportarse a más tardar el 28 de febrero de 2026 para hacer efectivo el descuento.
- Cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la Tarjeta de Crédito, el Tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio en donde realizó la compra. SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el Tarjetahabiente adquiera.

¡Traslada tus compras a Cuotas sin Intereses! del 25 al 27 de febrero de 2026 al pagar con tu Tarjeta de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción del 25 al 27 de febrero de 2026 al pagar con tu Tarjeta de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.
- *Para obtener el beneficio de Cuotas sin Intereses debes reportar la compra a más tardar el 2 de marzo de 2026 llamando al Call Center 2221-3333.
- **Para más información sobre los comercios que aplican y traslado a cuotas sin intereses llama al Call Center 2221-3333.
- Monto mínimo de compra para aplicar al traslado a cuotas sin intereses US \$200.00. Monto máximo a trasladar US \$5,000.00
- Aplica únicamente para tarjetas titulares.

- Aplica en cualquier compra que realices bajo el monto mínimo y máximo de compra establecido.
- Puedes trasladar a cuotas sin intereses a 3, 6, 9, 12, 18 y 24 meses.
- El monto máximo de compra está sujeto a la disponibilidad y límite de tu tarjeta de crédito.
- **El monto final de la compra y la cuota correspondiente estará sujeta al diferencial cambiario al momento de posteo de la transacción.**
- El beneficio cuotas sin intereses aplica únicamente sobre el monto total de la compra y en una sola transacción.
- Puedes trasladar máximo dos compras a cuotas sin intereses por tarjeta titular, cumpliendo el monto mínimo y máximo establecido.
- El uso de saldo a favor y sobregiro de tu tarjeta de crédito no aplica para traslado a cuotas sin intereses.
- No aplica en compras acumulables.
- No aplica el traslado a cuotas sin intereses las compras realizadas en fichas de casinos, criptomonedas, tokens, giros postales, boletos de loterías, cheques de viajero, pagos de impuesto, servicios gubernamentales, recargas de billeteras, monederos digitales, gasolineras, supermercados, organizaciones benéficas, pagos de colectores y seguros realizados en el comercio, en línea en FEDEBANKING Y FEDEMOVIL, pagos a otras instituciones financieras.
- No aplica la Tarjeta de Crédito Empresarial.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la tarjeta de crédito, el tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio donde realizó la compra. El SISTEMA FEDECREDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el tarjetahabiente adquiera.

20% de descuento reportado en RESTAURANTES DEL PAÍS* este 27 y 28 de febrero de 2026, al pagar con tus Tarjetas de Crédito Platinum e Infinite del SISTEMA FEDECREDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción 27 y 28 de febrero de 2026 al pagar con tus Tarjetas de Crédito Platinum e Infinite del SISTEMA FEDECREDITO en restaurantes del país.
- *Las compras deberán reportarse a más tardar el 3 de marzo de 2026 para hacer efectivo el descuento.
- **Consulta los comercios que aplican a la promoción llamando al Call Center 2221-3333.
- El cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- Máximo de descuento US \$30.00 por tarjeta acumulables en los dos días de promoción.
- Medio único de reporte: reportatucompra@fedecredito.com.sv, la respuesta a tu reporte será enviada en un período máximo de 48 horas hábiles.
- Si realizas tus compras por medio de CUBO O N1CO, debes enviar tu ticket al correo reportatucompra@fedecredito.com.sv para aplicar al descuento.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.
- El descuento aplica en mesa, para llevar y en servicio a domicilio proporcionado por el restaurante.
- No aplica en compras realizadas en comidas rápidas, restaurantes en línea, en apps, por plataformas de UBER EATS y Pedidos Ya.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la tarjeta de crédito, el tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio donde realizó la compra. El SISTEMA FEDECREDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el tarjetahabiente adquiera.